



Resolución No. 038-CIG-2022

Mónica Sandoval Campoverde

Concejal Integrante de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 104 – Extraordinaria realizada el viernes 09 de septiembre de 2022, al tratar el cuarto punto del orden del día, respecto del *“Proyecto de Ordenanza reformativa del Código Municipal para el DMQ que incorpora un título al libro II.5 Título (...) Prevención, protección de derechos e inclusión social de las personas habitantes de calle”*; **resolvió:** remitir a usted el referido proyecto de Ordenanza y solicitarle muy gentilmente, remita a esta Comisión en el término de tres días, sus observaciones.

Atentamente,

Gissela Chalá Reinoso

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión realizada el día viernes, 09 de septiembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

**Secretaría General del
CONCEJO**



| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|-----------------------|---------------------|----------------|---------------|-----------------|
| Elaborado por: | Jorge Heras | SC | 2022-09-09 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PGSC | 2022-09-09 | |

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

CC: Presidente de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social